

## **CONVOCATORIA PLENO**

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, le convoco para sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal con carácter ordinario el día 24 de abril de 2018, a las 9:30 horas, en el Salón de Plenos, sito en la C/ Grupo Escolar nº 2, para tratar los asuntos del Orden del Día transcritos, significándole que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el mismo, que deba servir de base al debate en su caso y votación, está a disposición de los Sres. Concejales, desde el mismo día de la Convocatoria, en la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento (Art. 84 R.O.F.).

### **ORDEN DEL DIA**

#### **A) DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

- 1º.- Declaración institucional por la adecuación urbanística y registral de la parcela donde se encuentra ubicada la Casa de las Asociaciones y el Centro de Recursos para la infancia Bhima Sangha
- 2º.- Declaración institucional relativa a “Publicaciones en la web municipal las mociones aprobadas y su estado de ejecución”

#### **B) PARTE RESOLUTIVA**

- 3º.- Aprobación acta de la sesión celebrada con carácter ordinario el día 22 de marzo de 2018.
- 4º.- Modificación del punto tercero “Comisiones de Trabajo” del acuerdo plenario “Aprobación organización Ayuntamiento “ de fecha 28 de julio de 2015 .
- 5º.- Dar cuenta Decreto nº 1792/18 de Liquidación del Presupuesto ejercicio 2017

#### **C) MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES**

- 6º.- Moción de los Grupos Municipales Somos Rivas , Rivas Puede , Socialista y concejales no adscritos sobre la resolución del Consejo Municipal de Educación de Rivas-Vaciamadrid por una escolarización con criterios de planificación , equilibrio e inclusión
- 7º.- Moción de los Grupos Municipales Somos Rivas y Rivas Puede para instar al Gobierno español y a los Grupos Parlamentarios en el Parlamento europeo que rechacen la creación de un producto paneuropeo de pensines individuales (PEPP) propuesta por la Comisión Europea
- 8º.- Moción de los Grupos Municipales Rivas Puede, Somos Rivas y Socialista de apoyo a la Universidad Rey Juan Carlos y por un cambio de gobierno autonómico frente a la excepcionalidad democrática en el Comunidad de Madrid.
- 9º.- Moción de los Grupos Municipal Socialista, Somos Rivas y Rivas Puede relativa al presupuesto comprometido por el Gobierno de España para desarrollo de las medidas contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género

D) CONTROL

- 10º.- Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el municipio de Rivas-Vaciamadrid
- 11º.- Interpelación presentada por el Grupo Municipal Popular aclaración diversas cuestiones sobre la emigración joven.
- 12º.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía
- 13º.- Ruegos y preguntas

Rivas-Vaciamadrid, a 20 de abril de 2018.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Silvia Gómez Merino